

3. IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Las iniciativas del Ministerio para fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres se dirigen, por un lado, a que sus políticas sectoriales de transición ecológica y reto demográfico tengan impacto de género positivo en la sociedad, es decir, a que estas políticas beneficien a mujeres y hombres por igual, teniendo en cuenta sus diferentes situaciones de partida y procurando que participen de

manera plena, igualitaria y significativa como agentes de cambio hacia un modelo de desarrollo más sostenible, incluida la dimensión de cohesión territorial. Por otro lado, también se desarrollan iniciativas orientadas a promover la igualdad de género en la gestión de los propios recursos humanos del Ministerio, es decir, en las condiciones de trabajo, acceso y promoción, etc. El primer enfoque es consonante al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) y a la [Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética](#), que en su artículo 2.i establece la igualdad entre mujeres y hombres como uno de sus principios rectores, mientras que el segundo enfoque se relaciona más con el [III Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella](#).

3.1. Impulso de la igualdad de género en ámbitos sectoriales del Ministerio

3.1.1. Participación en iniciativas internacionales sobre género

En el ámbito del [Convenio sobre Diversidad Biológica](#) (CDB), el Ministerio ha seguido participando activamente en las negociaciones iniciadas en 2020 para la adopción del nuevo plan de integración de género, cuya adopción está prevista en la COP de 2022 en Montreal, bajo presidencia de China (COP15.2, a).

Asimismo, el Ministerio colaboró en 2021, incluido al más alto nivel, en el lanzamiento de la iniciativa global [“Acelerando el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua”](#), impulsada desde Unesco por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP, por sus siglas en inglés) junto con una coalición multistitucional.

Por otro lado, el Ministerio comunicó en junio de 2021 varios compromisos a las [Coaliciones para la Acción del Foro Generación Igualdad](#) que coordina ONU Mujeres, fundamentalmente a la Coalición Acción feminista para la justicia climática, y en algún caso con contribución a la Coalición Justicia y derechos económicos. Se pueden consultar a través del [Directorio](#) global publicado. La mayoría son compromisos individuales del Ministerio, basados en cómo se ha integrado el enfoque de género en el reciente marco estratégico y legislativo de transición ecológica y reto demográfico a nivel nacional. También se incluyen dos compromisos colectivos: uno con Unesco, relacionado con la iniciativa “Acelerando...” arriba mencionada; y otro, para fomentar el emprendimiento verde de las mujeres y el emprendimiento de las mujeres de ámbitos rurales, en colaboración con la sociedad civil y con el [Acelerador del Emprendimiento de las Mujeres](#) (WEA, por sus siglas en inglés).

Además, en julio de 2021 se reactivó el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Gé-

nero de la Red de Comités, Puntos Focales y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (Red IberoMaB), que ya estaba creado, para elaborar una [“Guía para incluir la perspectiva de Género en la Red IberoMaB”](#), presentada y discutida en el seminario virtual [“Trabajando la igualdad de género en la Red IberoMaB”](#), celebrado en octubre de 2021. El documento final resultante de este seminario fue aprobado por la Red IberoMaB en su reunión XIX celebrada en enero de 2022.

Cabe también destacar, que el Ministerio participa en el [Consejo Asesor de Género](#) en la [Agencia Internacional de la Energía](#) (AIE) desde el 22 de septiembre de 2021, fecha de constitución de este Consejo. Ese mismo año, el Ministerio participó en la encuesta que la AIE y la [Iniciativa C3E Internacional](#) realizaron a 25 ministerios de energía sobre equilibrio de género, transversalidad de género y datos desagregados por sexo en el sector energético.

3.1.2. Iniciativas de igualdad de género desarrolladas a nivel nacional

Respecto al marco estratégico iniciado en 2021, dado que la igualdad de género es uno de los cuatro ejes transversales del [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) (PRTR), el Ministerio aplicó explícitamente la dimensión de género a la planificación de los componentes que (co)lidera en el PRTR. En consecuencia, por ejemplo, la [Orden](#)

[TED/1476/2021](#), de 27 de diciembre, que regula la concesión de ayudas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del PRTR, considera entre los criterios para la evaluación de solicitudes la contribución del proyecto a la generación de empleo de mujeres y a la disminución de la brecha digital entre mujeres y hombres.

También coherente con ello, el [Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico](#), vinculado al PRTR, incorpora un eje dedicado a igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y de jóvenes en espacios rurales y zonas afectadas por la despoblación. Se atiende, por un lado, a la atracción y fijación del talento de mujeres y de jóvenes, su capacitación, y la creación de oportunidades para el emprendimiento; y, por otro, a la igualdad de derechos de las mujeres en el territorio, tanto avanzando en conciliación y corresponsabilidad, como garantizando la seguridad y atención a las víctimas de violencia de género. Y en este sentido, la [Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre](#), regula la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial, que, desde una dimensión económica, social, medioambiental y de género propicien la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revaloricen el espacio rural, en tres modalidades, una de las cuales es

para proyectos empresariales que tengan como finalidad el impulso, la diversificación y reactivación económica, con la consiguiente generación de nuevos puestos de trabajo o el mantenimiento de los ya existentes, para el fomento del desarrollo de zonas con especiales dificultades demográficas, con especial atención a aquellos proyectos impulsados por la juventud y mujeres. Además, en las tres modalidades de ayudas se pueden financiar proyectos o iniciativas que promuevan y mejoren la atención y el cuidado de personas.

Asimismo, la [Estrategia de Almacenamiento Energético \(EAE\)](#), reconoce que es clave la integración de la dimensión de género en el análisis de los distintos patrones de inversión, investigación e innovación, producción, consumo, almacenamiento, movilidad, aceptación social, participación ciudadana, etc. que se relacionan con la energía, y en particular con las energías renovables, para adecuar las políticas públicas y hacerlas más efectivas y eficientes, potenciando sinergias que aceleren a la vez impactos positivos hacia el almacenamiento energético asequible, fiable y sostenible y hacia la igualdad de género. Todo ello con especial interés por garantizar el acceso a la energía limpia, que es necesaria para el cuidado de todas las personas en los distintos tipos de hogares, incluidos los afectados por la pobreza energética y los que se encuentran en entornos rurales. Por ello, introduce disposiciones sobre

igualdad de género en diversas medidas de sus líneas de acción. En concreto, la [Orden TED/1447/2021, de 22 de diciembre](#), que regula la concesión de ayudas a proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético en el marco del PRTR, considera, entre los subcriterios de evaluación de solicitudes, la contribución del proyecto a la igualdad de género, especialmente por su impacto en la distribución equilibrada del empleo directo creado en los puestos directivos y técnicos del proyecto, así como en las subcontrataciones realizadas.

Por otro lado, el [Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad \(2021-2025\)](#) destaca, entre los principios básicos de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad (EAS), que la EAS tiene en cuenta el enfoque de género y la justicia social en todas sus propuestas y actuaciones, así como el enfoque de derechos humanos, suscribiendo de esta forma la máxima de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. El enfoque de género se hace además explícito en dos medidas.

En materia de adaptación al cambio climático, se aprobó el [Programa de Trabajo 2021-2025](#) del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (PNACC), cuya línea transversal de integración del enfoque de género en la adaptación, incluye ocho medidas y dos submedidas a fin de reconocer los impactos y riesgos diferenciados del cam-

bio climático por razón de género, y favorecer la participación de las mujeres como agentes de cambio en la construcción de una economía y una sociedad más resilientes.

Es preciso también destacar dos Instrucciones de la Subsecretaría del Ministerio: una, de 21 de julio de 2021, sobre la presencia equilibrada de mujeres y hombres en actos públicos organizados por o en los que participe el Ministerio y los organismos públicos adscritos al Departamento; y otra, de 4 de octubre de 2021, por la que se crea y regula el Grupo de Trabajo para la Transversalidad de Género en las políticas sectoriales del Departamento.

En cuanto a la colaboración interinstitucional, en mayo de 2021 el Ministerio se adhirió a la [Alianza STEAM por el talento femenino “Niñas en pie de ciencia”](#) que, impulsada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, pretende sumar esfuerzos, buscar sinergias e impulsar iniciativas concretas a fin de fomentar las vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, por sus siglas en inglés) en niñas y jóvenes y reducir la brecha de género.

Asimismo, en junio de 2021 se firmó un [Protocolo general de colaboración entre el Ministerio y el Instituto de las Mujeres \(InMujeres\)](#), a través del cual se acordó reforzar el enfoque de igualdad de género en las políticas de transición ecológi-

ca y reto demográfico. Por ello, el Ministerio colaboró, por ejemplo, entre otras actuaciones, con sugerencias al diseño

de un estudio de InMujeres con enfoque de género sobre percepción de riesgos climáticos, pendiente de publicación.



El Instituto para la Transición Justa (ITJ) firmó también en junio con InMujeres un [protocolo para el desarrollo conjunto de actuaciones en el marco de la elaboración de los convenios de transición justa](#), a fin de fomentar el emprendimiento y mejorar la empleabilidad y las condiciones de trabajo de las mujeres en los territorios afectados por la transición energética.

Y en el marco del programa de Reservas de la Biosfera del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), se estableció en 2021 un grupo de trabajo para elaborar un documento de referencia que pusiera de manifiesto las desigualdades entre mujeres y hombres, y que dota-

ra de herramientas a las Reservas de la Biosfera españolas para desarrollar sus propios planes de igualdad. Por ello, se ha publicado recientemente en la web de la Red una [Guía para incluir la perspectiva de género en la Red Española de Reservas de la Biosfera](#).

Por otra parte, el Ministerio organizó los siguientes actos públicos en materia de igualdad de género:

- La [Jornada “Mujeres Líderes: por un futuro igualitario y sostenible” \(8 marzo 2021\)](#), que puso el foco en que el presente y futuro del desarrollo sostenible e inclusivo debe incorporar en todas sus vertientes la perspectiva de género en el territorio, con especial

atención al papel de las mujeres en los entornos rurales y/o de declive demográfico (más información, [aquí](#))

- El [Seminario “Medio Ambiente y Género” \(20 abril 2021\)](#), en el que expertas de distintos campos intercambiaron conocimientos y experiencias sobre la dimensión de género en materias como cambio climático, biodiversidad, transición ecológica, agua, suelo, economía circular, territorio, medio marino y salud y calidad del aire. Todo ello con el objetivo de identificar

líneas de acción estratégica para el avance conjunto de la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género (más información [aquí](#)).

- La [Jornada “Avanzando en el emprendimiento verde de las mujeres” \(11 mayo 2021\)](#), que visibilizó la contribución de emprendedoras en economía verde y dio a conocer recursos existentes para impulsar iniciativas en este ámbito, con especial atención a entornos rurales (más información, [aquí](#)).



Además, el Ministerio colaboró en la organización del Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) [“Cohesión territorial y transición ecológica: oportunidades en la década del desarrollo sostenible”](#) (19-20 julio 2021), sobre experiencias de innovación

a nivel local que impulsan actuaciones que favorecen la igualdad de género y de oportunidades en el territorio, incluida la mesa “Claves del desarrollo sostenible y territorial a través de la perspectiva de género”.

La Fundación Biodiversidad continúa asimismo promoviendo la perspectiva de género y la participación de mujeres en su línea de actuación sobre economía y empleo verde, donde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, se desarrolla el [Programa Empleaverde](#) mediante proyectos de convocatoria y proyectos propios, como la [Red Empreverde](#), (ReV). En el marco de esta ReV, con moti-

vo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres, se publicó el 8 de marzo de 2021 un [boletín especial](#) (nº 61) que destaca el papel de las emprendedoras en el ámbito de la economía verde, así como a entidades y agentes clave que promueven la integración de la perspectiva de género en el apoyo al talento y al emprendimiento innovador.



#EMPRENDEDORASVERDES
 PARA UNA RECUPERACIÓN
 VERDE Y JUSTA

8 DE MARZO

#DÍADELAMUJER



3.2. Impulso de la igualdad de género en la gestión de los recursos humanos propios

En materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal desde la corresponsabilidad institucional, el personal del Ministerio ha seguido contando con medidas de flexibilización horaria para cuidados de menores y dependientes a su cargo, además de con el Centro de Educación Infantil ubicado en Nuevos Ministerios y la Escuela de Educación Infantil del Complejo Cuzco, así como con

oferta de campamentos de Semana Santa, verano y Navidad (actividades lúdicas para menores de 12 años que se suspendieron en Semana Santa y Navidad porque no se alcanzó el número mínimo de inscripciones requeridas). Continuaron asimismo desarrollándose los diferentes programas piloto de teletrabajo existentes en los ámbitos del Ministerio y sus entidades adscritas, teniendo en cuenta que el teletrabajo mejora la organización y racionalización del tiempo de trabajo, además de favorecer la conciliación y un menor impacto ambiental.

Por otra parte, el Ministerio reconoce y valora la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, por lo que para todos los puestos de trabajo que se incluyen en los concursos de provisión de puestos de personal funcionario, los cursos de formación en igualdad de género se valoran con 1 punto siempre que su duración sea de 15 horas o más. Además, los cursos selectivos incluyen un módulo de igualdad de género. En 2021 se han organizado las siguientes actividades formativas específicas de igualdad de género: dos ediciones de un curso de 15 horas sobre Igualdad e indicadores de género en el Ministerio, y una jornada de formación sobre aplicación del enfoque de género a contratos y subvenciones del sector público en el ámbito de la Administración General del Estado y de sus organismos vinculados o dependientes.

Asimismo, en sus procesos selectivos el Ministerio sigue garantizando que

se mantenga la paridad de género en la composición de tribunales y órganos de selección, con especial incidencia en la titularidad de sus cargos más representativos, la presidencia y la secretaría.

Por último, cabe destacar, como novedad, la coordinación entre las unidades de igualdad de los departamentos de Nuevos Ministerios para dos actuaciones comunes con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres: iluminación violeta de los edificios la noche del 24 al 25 de noviembre y exposición de lonas en cinco puntos del exterior del recinto, para que pudieran ser vistas desde la Plaza San Juan de la Cruz, Paseo de la Castellana y Calle Raimundo Fernández Villaverde, con el lema "Nos unimos para erradicar la violencia contra las mujeres". El Ministerio convocó además al personal a un Minuto de Silencio el 25 de noviembre.



Imágenes de actuaciones con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en 2021.